petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

ADENDA N° 1
Al Contrato PR N° 450/10

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, entre **Petróleos Paraguayos** en adelante **PETROPAR**, Entidad Autárquica del Estado Paraguayo, constituida en virtud de la Ley Nº 1182/85, del 23 de Diciembre de 1985, con domicilio en la calle Chile Nº 753, Edificio Centro Financiero, 10° Piso, Asunción, representada en este acto por su presidente **Juan Alberto González Meyer**, con Cédula de Identidad Civil Nº 347.603, y la firma **Record Electric S.A.E.C.A.**, en adelante el **PROVEEDOR**, con Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) 80016166-1, domiciliada en la Av. Boggiani N° 7367, de la ciudad de Asunción, representada por **Arnold Klassen Toews**, con Cédula de Identidad Civil N° 983.837, convienen en celebrar la presente Adenda N° 1 al Contrato PR Nº 450/10, derivada de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/10 para el "Mantenimiento y Provisión de Repuestos para Motores de Grupos Generadores", sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
PETROPAR y el PROVEEDOR acuerdan que el plazo de entrega previsto en la Cláusula Séptima del Contrato PR N° 450/2010 de noventa (90) días, se computará desde el día 28 de Febrero de 2011, día de cobro efectivo del Anticipo, de conformidad al Articulo 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y acuerdan prorrogar la vigencia del Contrato y la Garantía de fiel Cumplimiento de la misma, por sesenta y ocho (68) días más.

CLÁUSULA SEGUNDA:
PETROPAR y el PROVEEDOR acuerdan que quedan incluidas en este instrumento todas las cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato PR N° 450/10, que no se opongan a la presente Adenda.

En prueba de conformidad y aceptación de todos los términos consignados en la presente **ADENDA Nº 1**, suscriben las partes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de Junio del año 2011.

ARNOLD KLASSEN TOEWS
PROVEEDOR
RECORD ELECTRIC
S.A.E.C.A.

JUAN A. GONZÁLEZ MEYER
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS
(PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS · PETROPAR ·

COPIA PARA LA COC